

PLAN ENA1 | SISTEMA Combinado | LINEA Global

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado	Sistema Abierto [1]
Consultas		
Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
En ambulatorio	SC/ST/SL	----
En domicilio	SC/ST/SL	----
En internación	SC/ST/SL	----
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento		
Ambulatorio	SC/ST/SL	----
Internación	SC/ST/SL	----
Resonancia Magnética Nuclear - T.A.C.	SC/ST/SL	----
Radio cobaltoterapia	SC/ST/SL	----
Rehabilitación		
Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
Kinesiología a domicilio. Sesiones	CC \$ 581	----
Rehabilitación Isocinética. Máximo por año por persona	----	\$ 29748
Rehabilitación Isocinética. Sesiones	----	\$ 1000
Ondas de choque. Máximo por año por persona	----	\$ 22883
Ondas de choque. Sesiones	----	\$ 3663
Cámara Hiperbárica. Máximo por año por persona	----	\$ 15104
Cámara Hiperbárica. Sesiones	----	\$ 2750
Post-operatorios de traumatología	Hasta 30 días	----
Accidente Cerebrovascular	Hasta 3 meses	----
Grandes accidentados	Hasta 6 meses	----
Salud Mental		
Psicología. Máximo por año por persona [2]	20 sesiones SC	----
Psicodiagnóstico [3]	SC/CT/SL	----
Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	Hasta 30 días	----
Alcoholismo y Adicciones	Según P.M.O.	----
Alergia [4]		
Consultas	SC/ST/SL	----
Testificación (exclusiva para la admin. de medicam. o sust. de contraste)	SC/CT/SL	----
Flebología (Tratamiento Esclerosante)		
Máximo por año por persona	8 Sesiones SC	----
Ambulancia		
Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
Servicio de traslado (con pedido médico, hasta 50 km.)	SC/ST/SL	----
Servicios en Internación		
Clínica	SC/ST/SL	----
Quirúrgica	SC/ST/SL	----
Especializada (CCV, pediátrica, neonatológica, UTI, UCO, tocoginecológicas)	SC/ST/SL	----
Honorarios en internación		
Clínicos	SC/ST/SL	----
Quirúrgicos	SC/ST/SL	----
Pensión Sanatorial		
Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
Máximo por día por persona	SC/ST/SL	----
Tipo de habitación	Individual	----

PLAN ENA1 | SISTEMA Combinado | LINEA Global

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado	Sistema Abierto [1]
Acompañante en internación		
Para menores de 12 años de edad	SC/ST/CL	----
Para mayores de 12 años de edad	Hasta 3 días SC	----
Terapia Intensiva y Unidad Coronaria		
Máximo por año por persona	SC/ST/SL	----
Máximo por día por persona	SC/ST/SL	----
Maternidad		
Global	SC/ST/SL	----
Acompañante en internación	SC/ST/SL	----
Vacunas		
Obligatorias	100 %	----
Especiales	40 %	\$ 6864
Medicamentos		
Descuento en farmacias adheridas	40 %	----
En prácticas ambulatorias	100 %	----
En internación	100 %	----
Medicamentos Plan Materno Infantil	Según P.M.O.	----
Medicamentos Oncológicos	Según P.M.O.	----
Medicamentos Inmunosupresores	Según P.M.O.	----
Material Descartable		
En prácticas ambulatorias	100 %	----
En internación	100 %	----
Odontología		
Programa de Prevención	SC/ST/SL	----
Odontología General	SC/ST/SL	----
Ortodoncia [5]	SC/CT/CL	----
Enfermedades oncológicas		
Prevención, diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.	----
Hemodiálisis		
Aguda [6]	Según P.M.O.	----
Prótesis y Ortesis [7]		
Prótesis e implantes internos	Según P.M.O.	----
Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O.	----
Optica		
Un par de Anteojos o Lentes de Contacto, por año y por persona	SC/CT/SL	----
Beneficios Adicionales		
Swiss Medical Internacional UP para el Grupo Familiar [8]	SC/CT/SL	----
Seguro de Continuidad (en caso de fallecimiento del Titular, para el grupo familiar primario)	1 Año SC	----
Cirugía Refractiva	Según Norma	----

[1] Este plan cuenta con reintegro solo en Rehabilitación Isoscínica.

[2] Con arancel de \$ 652.- a partir de la sesión número 21.

[3] Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona.

[4] Excluye tratamiento desensibilizante.

[5] Sistema Cerrado: Se cubre 100 % del tratamiento, por única vez, en los centros designados por Swiss Medical Medicina Privada. Consulta de mantenimiento con cargo. Límite de edad 15 años.

[6] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.

[7] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico.

[8] Esta cobertura sólo rige para accidentes y/o enfermedades repentinas y agudas contraídas con posterioridad a la fecha de inicio del viaje. Cada viaje no debe superar los 120 días corridos a partir de la fecha de salida de la República Argentina. En caso de requerir el servicio, desde el exterior comunicarse al número: + (54) 11 48465100

Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma.

Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatorias, Odontológicas y A
aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nomencladas cubiertas por los planes.

Referencias: ST: Sin Tope SC: Sin Cargo SL: Sin Límite CT: Con Tope CC: Con Cargo CL: Con Límite.